

BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.; ALONSO VALDÉS, C.: *Presencia castellana en el «Ejército Libertador Cubano», 1895-1898*. Prólogo de E. Hernández Sandoica. Salamanca, Junta de Castilla y León-UNED Zamora, 1996, 220 págs.

Algo sabemos, aunque no suficientemente desde luego, sobre los 200.000 españoles que se batieron en Cuba por los intereses de la patria (¿de la *patria* o de un minúsculo pero poderoso colectivo de comerciantes y hacendados allí implantados?), a los que hay que sumar quienes fueron enviados a Filipinas y Puerto Rico. Pero muy poco, siquiera en el marco de la historiografía española, sobre aquellos que les hicieron frente, el Ejército Libertador Cubano, y menos todavía sobre los españoles que tomaron las armas, que también los hubo, del lado nacionalista.

Es cierto que la historiografía cubana ha generado numerosos estudios sobre el Ejército mambí, pero apenas ha profundizado sobre la presencia no insular en el mismo. Presencia dominicana y de otras procedencias iberoamericanas, antillanos no hispanos (jamaicanos, etc.), y por supuesto norteamericanos, pero también españoles. Y es que la causa insurreccional no dejó de ejercer fascinación sobre una parte de nuestros compatriotas, atraídos por el ideario político-social de aquella (en particular las formulaciones de José Martí), por desacuerdo y rechazo respecto al sistema de dominación de la metrópoli tanto en su filosofía como sobre todo en su dura realidad, de la que en ocasiones ellos mismos fueron las primeras víctimas (inicio sistema de las quintas, corrupción y abusos en los cuadros castrenses, opresión de la población civil isleña), sin olvidar concretas circunstancias de cada cual tanto personales como familiares. Sobre todo en el caso de españoles casados con mujeres cubanas.

Diffícilmente puede llegarse a una comprensión objetiva de la figura del español insurgente sin el previo conocimiento de la doble y compleja realidad metropolitana e insular que determina su decisión y actuación. De ella se ocupan los dos autores, español y cubana, en la primera parte de su libro (pp. 27-66), al presentarnos una visión adecuadamente contrastada del ideario y realidad isleños de un lado y de la visión metropolitana de otro, tanto teórica como fáctica, prestando especial atención a la situación del inmigrante español en Cuba y a la actitud ante el conflicto cubano en ambientes nacionalistas adversos a la dominación de la metrópoli pero no al pueblo español, con el que identificaban sus propias raíces.

Una segunda parte de la monografía (pp. 71-122) incide sobre el eco que el conflicto insurreccional cubano de 1895-1898 tuvo en Castilla, y las actitudes institucional y popular adoptada ante el mismo. Sin perjuicio de recurrir a otras fuentes, se hace un seguimiento pormenorizado desde las páginas del diario *El Norte de Castilla*, de Valladolid, cuyas noticias, obtenidas mediante una minuciosa dirección, son cruzadas con las de la restante prensa regional, y con las aportadas por otras fuentes. A juzgar por esas informaciones la línea de conducta castellana no se aparta básicamente de la que fue general en la época, presidida por el patriotismo auténtico y la abnegación de las clases populares, pero también por un patriotismo espúreo estimulado por la desinformación sembrada por los medios de comunicación en relación con la realidad cubana y sobre todo de la norteamericana, erróneas percepciones rectificadas demasiado tarde.

Una tercera y última parte (pp. 123-157) nos introduce en la temática que rotula la monografía: la participación castellana en el Ejército Libertador Cubano, que los autores construyen a base de la documentación conservada en el Archivo Nacional de Cuba. Sobre un total de 1.361 españoles licenciados al término de la contienda en las filas nacionalistas, el 41,66 % era de origen canario, seguidos a considerable distancia de andaluces (14,1), gallegos (8,81), asturianos (4,92), castellano-leoneses (4,62), valencianos (4,33) y castellano-manchegos (2,64 %). Los restantes grupos regionales quedan por debajo de esa cifra (Murcia, por ejemplo, con 23 excombatientes, representan el 1,68 % -p. 138-).

Esos datos distan de ser completos, dado que no incluyen los fallecidos en combate, y los «rechazados» o «desestimados» para tener derecho a recompensa económica, por considerar que no habían sido combatientes, sino civiles simpatizantes de la causa nacionalista, a la que prestaron otro tipo de servicios. Tampoco son com-

putadas frecuentes omisiones detectadas o no en las plantillas confeccionadas por la «Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador», fuente básica utilizada.

El cómputo castellano es de 233 excombatientes, entendiéndose por aquellos no sólo a castellano-leoneses y castellano-manchegos, sino también un corto número de cántabros, madrileños y riojanos. Se hace un estudio sociodemográfico del colectivo castellano estudiado (edad, estado civil, profesión, grado militar, etc.)

Pocos conflictos bélicos tan profundamente traumáticos como el cubano de 1895-1898. Guerra de liberación contra el ocupante europeo, la fue también civil entre los propios cubanos, y según demuestra esta monografía, entre los mismos españoles. Ello hace más apreciable la magnanimidad usada con el vencido.

Apenas concluida la contienda, y sintonizando con el pragmatismo de los ocupantes norteamericanos, se dispuso todo para hacer la zafra de 1899, para lo cual la mano de obra española resultaba imprescindible. De ahí el empeño de los hacendados, tanto insulares como los procedentes de la metrópoli, de retener en la isla a los 129.240 españoles residentes, por lo demás necesarios para abordar con éxito la reconstrucción del país, como también los soldados desmovilizados que quisieran permanecer en la isla, y estimular la reactivación migratoria desde España, interrumpida en parte durante la contienda.

Ocho interesantes apéndices, un cuerpo de láminas y un índice bibliográfico cierran y enriquecen esta notable monografía, fruto de una ejemplificadora colaboración interdisciplinaria hispano-cubana.

*María José Vilar*

MONLLEÓ PERIS, R.: *La Gloriosa en Valencia (1864-1869)*, Edicions Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial de València, 1996, 424 págs.

El libro de la profesora Rosa Monlleó es el resultado de una larga y prolija investigación sobre el Sexenio Democrático en Valencia, que en su día presentó como tesis de doctorado y que, por su considerable extensión, ha tenido que fragmentarse en varias publicaciones distintas, hecho que no repercute en la cohesión y brillantez del trabajo que ahora comentamos. Como un claro aliciente, su estudio, al centrarse en un ámbito espacial y temporal tan concreto: la ciudad de Valencia en 1868 y 1869, analiza la revolución de 1868 en un escenario privilegiado por la efervescencia política que conoció en esos años, el fuerte arraigo del republicanismo y, especialmente, el protagonismo que unos años más tarde tendrían en el advenimiento de la Restauración. El carácter local del estudio se justifica plenamente porque es este ámbito en el que se pueden apreciar mejor las rupturas y las continuidades que se producen en 1868, la dinámica revolucionaria y la evolución de los grupos sociales y de las fuerzas políticas, pero la autora, a fin de superar la singularidad del caso estudiado, utiliza como recurso continuo la comparación con el resto de España de tal forma que la perspectiva nacional sirve de contrapunto al análisis local. Desde esta perspectiva, la revolución del 68 no es en sí misma el objeto de estudio preferente, si bien es analizada en sus principales aspectos, sino más bien el marco para el análisis de los grupos sociales y políticos implicados en la dinámica revolucionaria, al que la autora dedica su máxima atención, especialmente al partido republicano y a sus apoyos populares.

El libro comienza con el triunfo del pronunciamiento y el proceso de institucionalización de los nuevos poderes revolucionarios: la Junta y el Ayuntamiento, analizando detenidamente su labor legislativa y su actuación política y aportando interesantes hipótesis a determinados interrogantes como, por ejemplo, el hecho de que una Junta Revolucionaria, con una destacada influencia republicana, no opte por un referendo electoral por sufragio universal cuando éste se está produciendo en otros lugares de España o el complejo debate en torno a la disolución de la junta y el papel que en él juega un republicanismo en el que las fisuras internas, si no pronunciadas, ya son apreciables.

Uno de los puntos centrales de la investigación es, sin duda, el estudio de las causas de la revolución expuesto en el segundo y tercer capítulo. Abordado siempre desde el marco nacional, pero cen-

trándose en la ciudad de Valencia como escenario concreto, contempla aspectos a menudo olvidados en este tipo de trabajos locales como la especulación y la usura, la desamortización de comunales y del Real Patrimonio y la redención de censos, cuestiones de gran dimensión social en el País Valenciano y con una implicación directa en la gestación del malestar popular prerrevolucionario.

A continuación, una vez delimitada la crisis económica como el marco en el que se sitúa la dinámica revolucionaria, el trabajo se centra en los aspectos políticos del proceso: los programas políticos, las confrontaciones electorales, las campañas y los mecanismos de propaganda política son el hilo conductor de la trayectoria política valenciana de esos dos primeros años de la revolución. También en ese caso, y el capítulo quinto es el mejor ejemplo, el análisis valenciano sirve como punto de partida para introducir cuestiones que rebasan el marco local como es la caracterización del proceso revolucionario burgués en España y el papel que en él juegan las distintas opciones liberales: moderados, progresistas y republicanos. En el último capítulo, también desde la óptica política, pero sin olvidar la difícil coyuntura social derivada de la persistencia y agravamiento de la crisis económica, se analiza la insurrección federal de octubre de 1869, que tuvo gran incidencia en Valencia. Para comprender el proceso que conduce a la primera ruptura violenta de la coalición revolucionaria se estudian diversos aspectos que enrarecen el clima político y radicalizan las posturas republicanas: los debates parlamentarios y la elección de la monarquía como forma de gobierno, las promesas incumplidas, la marginación que a escala nacional sufre el republicanismo y que genera el enfrentamiento entre unas instituciones centrales monárquicas frente al poder local controlado por los republicanos, las respuestas republicanas con la intensificación de su propaganda y la creación de una nueva organización que, en definitiva, pretende ser un ensayo de articulación del poder bajo los presupuestos federales: los pactos federales.

En su conjunto, se trata de un trabajo importante que nos permite conocer mejor la revolución del 68 y el republicanismo valenciano, cuestiones donde existían lagunas en la historiografía local y que completa estudios similares existentes para otros lugares del País Valenciano. Quizás hubiera sido necesario definir y precisar mejor en el plano teórico algunos conceptos empleados como el de revolución democrática, que en ocasiones parece identificarse con la Gloriosa y en otras con la acción política y los planteamientos republicanos exclusivamente, e incluso, evaluar el carácter democrático del proceso o, por lo menos, señalar los límites reales de las prácticas democráti-

cas, que en ocasiones parecen sobrevaloradas. En la faceta empírica del trabajo se podía haber profundizado más el análisis de las elecciones y el funcionamiento electoral en la ciudad y en la provincia como el escenario visible del ejercicio político y del enfrentamiento entre las diversas fuerzas políticas, contando con otras fuentes como, por ejemplo, las del Congreso de los Diputados, ya que la base documental fundamental ha sido la procedente de la prensa, una fuente que, aunque sea convenientemente depurada como es el caso, presenta claras limitaciones e insuficiencias. Sin embargo, la autora también consulta profusamente Actas de elecciones municipales y el Boletín Provincial. Aunque para la insurrección de 1869 utiliza la prensa con las fuentes antedichas y los diarios de las Cortes, podía haber completado algunos aspectos de esta insurrección consultando la documentación procedente de archivos militares. No obstante, estas pequeñas puntualizaciones críticas, no desmerecen en absoluto el resultado final de esta investigación. El libro de Rosa Monlleó constituye ya, sin duda, una referencia bibliográfica imprescindible en los estudios que en el futuro aborden este complejo período de nuestra historia contemporánea.

*Rosa Ana Gutiérrez Lloret*

BRAOJOS GARRIDO, A., (coord.) y otros autores: *Masonería, prensa y opinión pública en la España Contemporánea*, Sevilla, Ayuntamiento, 1997, 195 págs.

En noviembre de 1996 se celebraron en la capital hispalense las *VII Jornadas de Comunicación, Historia y Sociedad* bajo los auspicios del Ayuntamiento de Sevilla, el Departamento de Historia Contemporánea y la Facultad de Ciencias de la Información de Sevilla. Nacidas en 1989, con el propósito de cubrir una parcela concreta en el ámbito de la extensión universitaria y cultural, estas Jornadas fueron concebidas a modo de ciclos de conferencias-coloquio y mesas redondas, y con el fin de aportar un aprendizaje teórico y metodológico acerca de las causas y efectos del ejercicio comunicativo.

En aras de tal fin el tema elegido en esta ocasión, *Masonería, prensa y opinión pública en la España Contemporánea*, parece cumplir con todos los requisitos anteriormente expuestos. La Masonería ha sido uno de los grandes tabúes de nuestra Historia Contemporánea. Perseguida durante siglos por su supuesto poder político, jurídico y religioso, se creó en torno a ella toda una leyenda negra en la que se le acusaba de todos los males de nuestro más reciente pasado. Así pues, son las actas de dichas Jornadas, publicadas en 1997, las aquí presentadas. El libro está estructurado en seis partes, que recogen las diferentes conferencias y la mesa redonda impartidas en los cinco días en que se desarrollaron las Jornadas.

La primera parte titulada *¿Que es la Masonería?*, fue presentada por José Antonio Ferrer Benimeli, profesor de la Universidad de Zaragoza y presidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. El profesor Benimeli hace un recorrido por la historia de la masonería desde sus orígenes hasta nuestros días con el fin de arrojar luz sobre un tema tan polémico y controvertido.

La segunda parte hace referencia a *La Masonería en la prensa católica. Los orígenes del fenómeno antimasonónico*, expuesto por José Leonardo Ruiz Sánchez. En su intervención nos muestra los orígenes del fenómeno antimasonónico y como éste arraigó en España, para pasar luego a un análisis pormenorizado de este elemento en la prensa católica sevillana.

La tercera parte se denomina *La Masonería ante la cuestión social*, de la profesora Angeles González. Tras una rápida visión de la situación del mundo obrero desde el último cuarto del siglo XIX hasta la dictadura de Primo de Rivera, nos muestra como la Masonería responde ante el aumento de la conflictividad social; seguidamente la profesora González analiza la relación de la Masonería con el anarquismo, el socialismo y el comunismo.

El cuarto tema que se trata en estas actas es el de *Masonería y política en la Segunda República. Algunos datos sobre Andalucía*, de Leandro Álvarez Rey. En el texto se nos habla de la vinculación de Andalucía con la Masonería prácticamente desde sus orígenes hasta la guerra civil. Por otro lado, el profesor Álvarez Rey se centra en los políticos que pertenecieron a la Masonería durante la Segunda República. Seguidamente establece una serie de puntualizaciones sobre la importancia de los masones en la vida política española. Además se incluyen unos interesantísimos cuadros sobre la implantación de la Masonería en España por fechas y comunidades autónomas o sobre

los Diputados a Cortes por Andalucía durante la Segunda República que pertenecieron a la Masonería.

La quinta parte es la recopilación de las opiniones expresadas en la mesa redonda en la que participaron Pierre Barrera, Gran Canciller de Asuntos Exteriores de la Gran Logia Simbólica Española; Ascención Tejerina Hernández, Venerable Maestre de la Logia *Obreros de Hiram n° 29*, de Sevilla; Guillén Gallá, periodista, jefe de la sección de actualidad del suplemento VANG de *La Vanguardia* de Barcelona, actuando como moderador el profesor Alfonso Braojos Garrido. En el coloquio se tocaron numerosos puntos sobre la Masonería, desde la forma de ingreso hasta sus actividades, pasando por su relación con la Iglesia y la Justicia.

Por último, Juan José Morales Ruiz, periodista e historiador, nos habla sobre *El discurso antimasonónico del franquismo en la inmediata postguerra (1939-1948)*, en el que aborda el discurso antimasonónico como un discurso particularmente franquista, mostrándonos cómo desde el gobierno de Franco se intentó hacer desaparecer la Masonería.

En definitiva en este libro se aclaran algunas de las incógnitas que generó la Masonería española y andaluza desde su génesis hasta la constitución del régimen político nacido del 18 de julio 1936.

*María del Carmen Fernández Albéndiz*

GIL PECHARROMAN, J.: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, 557 págs.

Cuando un historiador prestigioso como Gabriel Jackson define, impertérrito y sin más precisiones cronológicas, al régimen del general Franco de sistema fascista y califica a continuación de fascismos a todas las dictaduras que, durante la guerra fría, recibieron el apoyo de los Estados Unidos (G. Jackson: "Nazismo, estalinismo y asimetría de la indulgencia", en *El País*, 11-VI-1998), se hace evidente que la naturaleza del fascismo sigue siendo mal interpretada no sólo por el

gran público y los *medias*, sino también por una buena parte de los más ilustres estudiosos. Así pues, no resulta extraño comprobar cómo doctorados y jóvenes investigadores que se orientan, cada vez en mayor número, hacia la historia de Falange Española son, con frecuencia, incapaces de distinguir entre una dictadura fascista y otra reaccionaria, o entre nuestro fascismo doméstico y los cuarenta años de franquismo. En este confuso contexto Julio Gil Pecharromás pertenece a la minoría que ha comprendido el verdadero carácter de los partidos y regímenes fascistas y, así, su libro sobre el fundador de la Falange se coloca por derecho propio al lado de los que como Payne, Nolte, Robert O. Paxton, o en España Javier Tusell, no confunden aquellos con la ideología y la praxis de los movimientos reaccionarios de ultraderecha. Un libro, por cierto, cuyas tesis y afirmaciones han pasado a ser asumidas, lamentablemente sin citarlas, por estudiosos extranjeros de la historia de FE.

En palabras del autor la obra intenta una “aproximación” a la biografía política de José Antonio “desde el respeto que se debe a quien es capaz de morir por sus ideas” y desde “el disentimiento con respecto a muchas de ellas”. Es decir, Gil Pecharromás hace suyo el concepto de *empatía* -esfuerzo de comprensión que no supone aceptación- que ya propusiera Nolte. El libro pretende, pues, poner desde la objetividad, que no la asepsia, al alcance de un público amplio la vida y la obra del fundador de la Falange, acorde con la sensibilidad de los nuevos tiempos, enriquecida con fuentes y enfoques distintos. “Nada más. Nada menos”. Pero en realidad es mucho más que una biografía y aquí reside su mérito y su handicap. Como biografía estricta no aporta elementos demasiado nuevos, tal vez porque el personaje no da más de sí y las fuentes están agotadas a la espera de que se publiquen los papeles personales que guarda celosamente algún familiar. Ahora bien, como biografía política, como estudio del pensamiento joseantoniano y como historia de los orígenes de FE el libro de Pecharromás marca un hito.

Si se exceptúa la *Biografía apasionada* de Ximénez de Sandoval, de 1940, y donde el interés reside en la obra en sí, como documento que refleja el discurso del ala más fascista y radical de la FET de esos años, empeñada en presentar a un José Antonio chocando frontalmente con la derecha, el diario *ABC* y el “protomártir” Calvo Sotelo; y si exceptuamos también el ponderado estudio de Ian Gibson, casi todo lo demás -el medio centenar largo de obras sobre la figura y el pensamiento de Primo de Rivera- no se caracteriza desde luego por demasiada seriedad o rigor. Por ello el libro que comentamos se convierte

en la primera, y hasta ahora única, biografía política que merezca el nombre de investigación histórica.

Pero no sólo estamos ante una biografía. Los textos que maneja Pecharromás ponen de manifiesto que ni el personaje ni el discurso de la primera Falange pueden ser despachados de un papirotazo como irrelevantes. Frente a la tesis de una ideología incoherente, que la derecha española atribuía a los falangistas de la República y de los primeros meses de la guerra civil, tesis que sigue siendo rutinariamente repetida por historiadores actuales, el autor percibe una lógica interna en el discurso y la praxis nacionalsindicalista. Nos parece que no se equivoca pues aquella derecha que, durante la guerra, decía no comprender los objetivos del nacionalsindicalismo, consideraba al mismo tiempo a FE como un elemento disonante en la retaguardia nacional; y no porque fuese caótica y contradictoria en su pensamiento político, sino por todo lo contrario; porque esa ideología era vista como incompatible con la filosofía que había llevado al alzamiento de “los buenos españoles”. De hecho, la derecha reaccionaria continuó percibiendo de esa forma a la Falange hasta que en 1956 los restos de la *disonancia* dentro del franquismo fueron barridos definitivamente. O sea, que no había tanta contradicción o inmadurez en el ideario falangista puesto que una disonancia bien precisa presupone una doctrina, un imaginario y un estilo que, por otro lado, era el del fascismo europeo de los años treinta.

Por supuesto, el pensamiento falangista anterior al 19 de abril de 1937 estaba lleno de contradicciones: las propias de todo fascismo y todo fascista y que tan bien expresa, por ejemplo, Drieu la Rochelle en su diario de los primeros años cuarenta. Es precisamente, entre otras cosas, la contradicción que supone integrar componentes reaccionarios y revolucionarios en un mismo discurso lo que explica la falta de consenso entre los estudiosos del fascismo a la hora de su definición y de aplicar, o no, tal concepto a diferentes movimientos. Por ejemplo, aparte de la llamada “polémica de los historiadores” en la Alemania de los años ochenta, aún no existe entre los estudiosos germanos, como ha señalado Pierre Aycoberry, un acuerdo sobre si el movimiento y el régimen nacionalsocialista debe ser calificado de revolucionario o de conservador. En Francia el debate sobre lo que merezca el calificativo de fascista no es menor que en Alemania, y mientras Zeev Sternhell mantiene que el ámbito francés fue una de las fuentes del fascismo europeo y califica de tal a las *ligas* de los años treinta, o Robert Soucy identifica fascismo y bonapartismo, René Remond y Pierre Milza se muestran mucho más estrictos a la hora de utilizar el término. Confusión, en fin, que se incrementa entre nosotros

cuando, como ha escrito Tusell, existe una tendencia en la historiografía hispana a calificar de fascista a toda la derecha autoritaria española. Y sin embargo la confusión no existe en absoluto en el libro que comentamos.

Julio Gil Pecharromán analiza con detalle el giro que en 1934 experimenta la Falange en búsqueda, inútil por otro lado, de convertirse en un partido de masas por medio de su fusión con las JONS de Ledesma Ramos; cosa que le suponía abandonar el estilo señoril y aristocrático del discurso de *La Comedia*. Es decir, el libro coloca el acento en lo que constituye uno de los rasgos sine qua non de todo movimiento fascista: la vocación de partido de masas y su convocatoria al “demos plebiscitario”, que diría Jünger. De esta forma, la obra acierta al colocar a FE de las JONS en el sitio que le corresponde entre los fascismos; aunque sólo a partir del triunfo del Frente Popular el grupúsculo joseantoniano empiece a ver cumplida su vocación de movimiento de multitudes.

Cuando Julio Gil analiza los textos de José Antonio y los pone en relación con su praxis política, la educación familiar, su opción final por la violencia y las oscilaciones de carácter entre elitismo social y plebeyez fascista, el autor está resaltando las contradicciones inherentes de todo fascismo, pero sin perderse en ellas. En tal contexto tiene un especial interés las páginas que se dedican a las dos conferencias de Primo de Rivera en 1935, pronunciadas en Valladolid y Zaragoza, y por lo demás poco comentadas por los estudiosos: una mezcla explosiva de Spengler, Balmes, Berdaieff, Donoso y Carrel donde sobresale una interpretación católica y reaccionaria de la historia que no tiene nada que envidiar a la de la Comunión Tradicionalista o Acción Española. Pero como Pecharromán ha prestado, antes, la atención que se merecen los *Puntos Iniciales* y los *Veintisiete puntos programáticos*, donde se habla de la separación de la Iglesia y el Estado y de cómo no se permitirán por parte de Falange “intromisiones o maquinaciones” clericales, el lector no corre peligro de confundir la religiosidad de nuestro fascismo doméstico con el clericalismo de la derecha autoritaria. En última instancia, la actitud de José Antonio ante el problema religioso explica, en parte, por qué, en contra de lo que suele darse por sentado, tanto la Falange republicana como el partido de masas en que se convierte desde el 18 de julio de 1936, **no fue**, antes del Decreto de Unificación, uno de los elementos que configuraron el nacionalcatolicismo, sino que por el contrario el *catolicismo nacional* falangista resultó, más bien, incompatible con las pretensiones de la Iglesia española; aunque al final la Falange, reconociendo la muerte del fundador y unida al Requeté en un partido único,

terminase por aceptar el discurso nacionalcatólico y todo el ideario ultraconservador franquista. Es esta mutación y falsificación la que Gil Pecharromás describe magistralmente en las últimas páginas de su libro bajo el epígrafe *José Antonio, después de José Antonio*, mutación que el propio fundador ya viera venir «durante sus momentos de indecisión» en junio y julio de 1936.

Dos observaciones finales. El subtítulo de la obra, *Retrato de un visionario*, nos parece no concordante del todo con la descripción que el mismo autor hace del personaje: en las páginas del libro, José Antonio no tuvo más *visiones* que las de cualquier otro líder fascista de los años veinte o treinta que partiendo de un mínimo grupo inicial llegase hasta el poder. Entre julio de 1936 y abril de 1937 la Falange se convirtió en la organización de masas más sólida de la España alzada contra la República y en un partido que en nada se distinguía de los exitosos fascismos contemporáneos. Sólo el Decreto de Unificación, o si se prefiere el azar histórico, disolvió a FE rápidamente en la nada. Y segunda observación: la calidad de la obra que hemos comentado quizás hubiese merecido una colección editorial de más empaque.

*Alfonso Lazo*

ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1998, 569 págs.

Al dar noticia de esta novedad bibliográfica debemos comenzar diciendo que bajo este título se nos ofrece la primera obra concebida como un manual universitario de Historia de Andalucía, abarcando desde fines del siglo XVIII hasta los años más recientes de la vida política y social de esta Comunidad. Pero su valor no radica exclusivamente en esta eventualidad.

Al igual que ha ocurrido en otros ámbitos universitarios regionales, estamos ante una respuesta académica a una nueva realidad, en

tanto que la podemos enmarcar dentro de los procesos políticos que desde 1978 han supuesto una nueva articulación territorial del Estado español; un contexto sociopolítico en el que la propia obra reseñada nos introduce: la constitución de la Comunidad Autónoma Andaluza (el acceso al autogobierno en 1982 representa el inicio de la “consolidación de la democracia” para Lemus López, págs. 528 y ss.). Y con ella la necesidad sentida por los sectores sociales de la región —entre ellos el académico, engrosado con las nuevas Universidades—, de incluir en los currícula una nueva asignatura que integre el devenir histórico de los distintos espacios humanos que conforman este territorio (permítanme que eluda, aún bajo el argumento real de la lógica limitación de espacio, el referirnos siquiera a los “usos del pasado” a lo Herbert Muller, “la cultura histórica” a lo Sande Cohen, o quizás la bizantina discusión sobre el sexo de las naciones/nacionalidades).

Y es que hasta la fecha contábamos en Andalucía con lo que podríamos denominar, genéricamente, obras o colecciones de divulgación histórica, en algún caso de tan reconocido rigor que se resiste a esta catalogación reservada a las meras enciclopedias. Ahora bien, a diferencia de esas obras, este libro editado y coordinado por Leandro Álvarez y Encarnación Lemus está concebido principalmente como un manual para una concreta disciplina académica de igual título, sin menoscabo de que pueda atraer a un público más amplio.

Tratándose pues de un texto elaborado en referencia a una asignatura, es de valorar el esfuerzo de los distintos autores en lograr que el criterio didáctico prevalezca sobre cualquier otra consideración o prurito extemporáneo. Me consta que, desde el inicio hasta su finalización, se ha tenido presente que el principal público potencial al que se dirige esta obra es el alumno universitario que se enfrenta por primera vez con esta materia. Quizás por ello se ha optado en el esquema general de la obra por un criterio prioritariamente cronológico, intercalando algunos capítulos temáticos sobre aspectos económicos y sociales y, por consiguiente, reproduciendo la periodización clásica ofrecida en los manuales generales de Historia de España. Atendiendo al resto de los criterios formales (estructura, tablas y cuadros, gráficas, citas, bibliografía seleccionada, etc.), la eficiente tarea de coordinación queda corroborada en los elementos de homogeneidad que rigen cada uno de los diecisiete capítulos en que se divide este libro, teniendo en cuenta que participan otros tantos autores, con estilos, enfoques y formas de hacer y entender la historia naturalmente diferentes.

Pero por otra parte, además de que a partir de la publicación de este libro el alumno de Historia de Andalucía dispone ya de una guía sustancial sobre el contenido y el desarrollo de su devenir en la etapa contemporánea, la obra reseñada culmina un esfuerzo de síntesis de numerosas investigaciones de ámbito local y provincial, desarrolladas especialmente a partir de la década de los ochenta y relacionadas en buena medida con nuevos intereses historiográficos que casan en nuestro país con el ya citado interés político y social por la territorialización de la historia y del poder. En consecuencia, también los investigadores de este ámbito concreto cuentan desde ahora con una panorámica de conjunto de la Historia Contemporánea del territorio andaluz que no sólo les permitirá ahorrar tiempo en búsquedas bibliográficas dispersas, sino que puede orientar la prolongación de sus pesquisas gracias a las muy cuidadas selecciones y comentarios bibliográficos que acompañan y cierran cada uno de los capítulos. En este sentido, el estado de la cuestión y la descripción de las fuentes con que se abre este libro resulta especialmente adecuado y poco común en cualquier tipo de manual al uso, aunque naturalmente es susceptible de ser ampliado conforme se vaya avanzando en el corpus y el material disponible al respecto.

Esta Historia de Andalucía Contemporánea es, también, una obra de conjunto de diecisiete autores pertenecientes a la última hornada andaluza de docentes/investigadores universitarios. Un libro colectivo en cuya elaboración han participado profesores de las Universidades de Sevilla (Álvarez Rey, Núñez Roldán, Parias, Ruiz Sánchez, González Fernández, Sierra Alonso, Arias Castañón); de Cádiz (Caro Cancela, Pérez Serrano, Sainz Varela); de Granada (López Martínez, Gil Bracero) y una significativa representación de uno de los centros universitarios de reciente creación, la Universidad de Huelva (Lemus López, Peña Guerrero, García García, Butrón Prida, Cordero Olivero), cuyo Servicio de Publicaciones asumió el proyecto y nos ofrece con este libro un ejemplo más de sus cuidadas ediciones, confirmando el dinamismo y la idoneidad de una política editorial plenamente universitaria.

Entre los diecisiete coautores, predominan aquellos que han dedicado sus investigaciones de carácter monográfico a lo que conocemos como historia política, desde diferentes ángulos y perspectivas (análisis de regímenes o procesos políticos a nivel local/provincial; exilios o estudios de élites de poder), aunque tampoco faltan aquellos otros que se han interesado fundamentalmente por reconstruir la historia de los movimientos sociales, migraciones, demografía histórica o los procesos de conformación de la estructura de la propiedad agraria

en Andalucía. Por consiguiente, en cierta medida este libro reproduce, a escala, algunas de las corrientes historiográficas asentadas desde hace años en nuestra Comunidad a través de las aportaciones de buenos conocedores de estas materias, muchos de ellos formados en los grupos de investigación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, cuyo director –el profesor Rafael Sánchez Mantero– prologa y abre la obra proponiendo una reflexión sobre la Historia de Andalucía.

En resumidas cuentas, este libro ofrece a todas luces una doble utilidad académica, que es principalmente para lo que ha sido concebido: material de apoyo para el docente/discente y obra de consulta para el investigador. No es casual, por tanto, que haya sido publicado en una colección que lleva por título *Instrumenta Studiorum*.

*Francisco Contreras Pérez*

FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.C.: *La corte sevillana de los Montpensier*. Sevilla, Ayuntamiento, 1997, 257 págs.

La existencia, a partir de 1848, de una *corte* alternativa en Sevilla es buena muestra de la división de la familia real española, una constante histórica que marca el desarrollo del siglo XIX, desde el levantamiento del príncipe Fernando contra su padre, hasta los enfrentamientos derivados de la cuestión sucesoria, que determinaron la ruptura de la familia real en carlistas e isabelinos. No se trata, en todo caso, de una circunstancia particular o exclusiva de la monarquía, por el contrario, la situación de la familia real es sólo un reflejo de la tensión existente en el seno de la sociedad española empeñada en el siglo en la búsqueda de un nuevo orden político y social que permitiera superar las limitaciones del Antiguo Régimen y contribuyera a crear las condiciones necesarias para asegurar el progreso.

Al margen de la escisión de los carlistas, la familia real conoció otros enfrentamientos. El libro de María del Carmen Fernández Albéndiz se ocupa de uno de ellos, producido esta vez dentro del propio bando

isabelino. Los recelos provocados desde un primer momento por la boda de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier parecieron mitigarse con el traslado de la pareja a Francia. Sin embargo, la caída de los Orleans en 1848 determinó el establecimiento de los Montpensier en España, hecho que reavivó los temores de Isabel II de contar, ahora en casa, con nuevos aspirantes al trono. En consecuencia, y para evitar riesgos, la reina decidió que su hermana debía permanecer alejada de Madrid, de ahí el abandono de la capital y la creación de la llamada *corte sevillana de los Montpensier*, cuyo estudio es el objeto principal del trabajo de Fernández Albéndiz. En él, y frente a la corte madrileña, dominada por la reina Isabel y por la política de los moderados, la autora nos presenta la corte de los duques de Montpensier, que se erige pronto como representante de un liberalismo más comprometido con la idea burguesa de progreso y menos inclinada, por tanto, a la transacción con el antiguo orden propugnada por el entorno moderado de Isabel.

El estudio de Fernández Albéndiz cuenta, de entrada, con el mérito de haber sabido superar la dificultad impuesta por la inaccesibilidad de la documentación de la casa de Orléans. En compensación, las fuentes disponibles han sido manejadas con acierto, siendo de destacar el recurso a los siempre completos informes consulares franceses. Con este bagaje, la autora ha organizado su libro en siete capítulos. Los cuatro primeros nos introducen en el tema a través de las biografías de Luisa Fernanda de Borbón y Antonio de Orléans, de igual modo, explican el juego de intereses políticos y estratégicos que representa su boda tanto para la España liberal, como para las potencias europeas, que ya a mediados de siglo interpretan en la Península el preludio de la obra preparada para 1868. Los capítulos siguientes son, sin duda, los más importantes, y los que justifican y dan valor a la investigación de María del Carmen Fernández Albéndiz. En concreto, estos capítulos están dedicados al estudio, en primer lugar, del impacto de la presencia de los Montpensier en Sevilla y, en segundo lugar, de la configuración de la corte sevillana como alternativa política al gobierno y a la corte de Madrid.

Tal como demuestra Fernández Albéndiz, la presencia de los Montpensier en Sevilla contribuye en gran medida a impulsar el proceso de transformación que la capital hispalense experimenta desde las décadas centrales del siglo: de un lado convierte la ciudad en escenario de una notable actividad política, de otro, anima su vida económica, social y cultural. En cualquier caso, el trabajo no se limita a estudiar el impacto de la estancia de los duques en Sevilla, sino que además, y a través del prisma privilegiado de los Montpensier y el

entorno de San Telmo, la autora reconstruye el proceso de expansión y transformación de la ciudad en unos años que resultan cruciales para su futuro.

Ahora bien, a pesar de la sucesión de referencias a la relación de los Montpensier con la Sevilla romántica, en la que a veces se echa en falta una actitud más crítica que cuestione la completa sintonía de los duques con la ciudad e investigue, por ejemplo, la continuidad o no del fuerte sentimiento anti-francés arraigado en la sociedad española desde finales del siglo XVIII, la autora no olvida que la existencia de la corte de los Montpensier supera el marco estrictamente sevillano y tiene una trascendencia de mucho mayor alcance. Por este motivo, Fernández Albéndiz dedica gran parte de los capítulos sexto y séptimo a la definición de las aspiraciones políticas de la infanta y del duque, que evolucionan desde posiciones iniciales de limitado compromiso con los descontentos con el liberalismo moderado, hasta una implicación directa en la conspiración contra el régimen isabelino. Por último, y en el contexto de la crisis final del reinado de Isabel II y el agotamiento del modelo político moderado, la ambición de los duques aparece claramente orientada a la ocupación del trono y a la dirección del gobierno de España.

En definitiva, debe celebrarse la publicación de este trabajo, pues contribuye a mejorar el conocimiento de las claves políticas y sociales de un período que, como es el isabelino, resulta crucial para la comprensión de la construcción de la España contemporánea.

*Gonzalo Butrón Prida*

TOSCAS I SANTAMANS, E.: *L'estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió desde Sarriá (1780-1860)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, 344 págs.

Paradójicamente, y a pesar de la cantidad de ocasiones que ha habido para ello, uno de los aspectos que, en general, menos aten-

ción han recibido en el año de la conmemoración del «desastre» ha sido el del 98 como reflexión crítica de las limitaciones del proceso de nacionalización español. El debate en torno al diagnóstico de la nación y a la terapia regeneracionista, no ya para reforzar, sino para articular y dinamizar -véase la obra de Joaquín Costa- nuevos factores sociales, económicos y políticos de cohesión nacional, y el fracaso de estos intentos en los diferentes programas regeneracionistas nos parece que ha sido un elemento bastante tangencial del debate historiográfico en este último año, y que, siendo uno de los temas a priori de mayor calado histórico no ha ocupado, quizás, insistimos, el lugar que cabía esperar.

En los últimos veinte años la historiografía política española ha transitado profusamente, y sigue haciéndolo<sup>1</sup>, la vía de la sociología electoral española, de modo que hoy se ha completado prácticamente el mapa electoral español, bien es cierto que de manera desigual puesto que para periodos como el de la Restauración el volumen de la investigación es considerablemente mayor que para otras coyunturas. La perspectiva local, provincial y regional ha sido igualmente uno de los presupuestos metodológicos de la investigación en torno a las estructuras socio-políticas y a las formas y naturaleza de las relaciones de poder. Así tras el análisis electoral y paralelamente a éste, la historiografía ha incidido en los últimos años hacia la profundización del fenómeno caciquil, clientelar o del patronazgo como dinámicas estructuradoras de la comunidad social y política y hacia el conocimiento de la composición y fisonomía de las élites de poder y los grupos dirigentes y del papel de éstos en el proceso modernizador<sup>2</sup>. En la actualidad empieza a apuntarse la que puede ser otra línea de investigación dominante en los próximos años: la articulación del estado liberal y la debilidad de la construcción de una identidad nacional española, a partir del análisis de las interrelaciones entre el poder central estatal y los intereses locales y regionales. El vacío historiográfico en torno al problema de la articulación nacional española ha sido subrayado por autores como Borja de Riquer que ha

---

<sup>1</sup> En este último año han seguido apareciendo trabajos como el de Alos, V.R. y Castellat Alemany, C.: *El ocaso del sistema canovista. Elecciones generales en Castellón, 1903-23*. Castellón, 1998.

<sup>2</sup> Algunas de las aportaciones más recientes en esta línea: Robles Egea, A. (Comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, 1996; Forner, S. (Coord.): *Democracia, elecciones y modernización política en Europa*. Madrid, 1997. En el último año: Garrido Martín, A.: *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*. Santander, 1998; Larraza Michellorena, M.M.: *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato socio-político de Pamplona. 1890-1923*. Pamplona, 1998.

señalado además la paradoja entre este vacío y la abundancia de estudios sobre los nacionalismos vasco y catalán sobre todo<sup>3</sup>.

El libro que nos ocupa se inscribe inequívocamente en esta vía de indagación de las interrelaciones e interdependencias entre el Estado y los poderes locales<sup>4</sup>. En realidad el interés de Toscas es conocer la dinámica de las estructuras y organización del poder en un pequeño municipio barcelonés, Sarriá, entre 1780 y 1860. La cronología escogida inscribe de lleno el estudio en el debate historiográfico en torno a la crisis del antiguo régimen y articulación del modelo liberal-burgués. Sarriá se convierte así en un laboratorio donde pulsar las transformaciones económicas, sociales y políticas asociadas a dicho proceso histórico y detallar cómo los condicionantes estructurales definidos por la desamortización, la industrialización y la urbanización inciden en la realidad social y política de la localidad. Desde el punto de vista metodológico dos son los presupuestos básicos del trabajo: en primer lugar su carácter interdisciplinar. La naturaleza compleja del fenómeno del poder obliga al historiador a abordar su estudio desde las diferentes perspectivas y dimensiones que lo conforman: la económica, la social, la política, cultural, institucional y familiar. Precisamente el componente familiar ocupa un espacio importante en el estudio de Toscas como agente de cohesión de los diferentes grupos de poder. El polimorfismo del poder obliga por lo tanto a incorporar al análisis histórico instrumentos antropológicos, sociológicos y politológicos diversos, así como a manejar fuentes históricas variadas y diversas. La problemática metodológica en torno al estudio del poder y la reivindicación del poder local como espacio coherente y legítimo de investigación y los límites y condiciones en los que éste lo es, ocupan el primer capítulo del trabajo. El segundo rasgo metodológico estriba en la vocación comparativa del estudio. En realidad todo el análisis se valida en una triple referencia constante, por un lado a otro pequeño municipio barcelonés, Masquefá, que opera como contrafactual de Sarriá para comparar las diferentes evoluciones y adaptaciones del poder en municipios con condicionantes estructurales y políticos diferenciados. Las otras dos referencias compa-

---

<sup>3</sup> «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del XIX», en *La Historia contemporánea en España*. Salamanca, 1996. Págs. 73-92.

<sup>4</sup> En la misma hay que contar igualmente aportaciones como las de Domergue, L. (Edil): *Pueblo, nación y élites. España Contemporánea*. París, 1996; Rubio Pobes, C.: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del estado español, 1808-1868*. Madrid, 1996; Genieys, W.: *Les élites spagnoles face a l'etat. Changements de regimes politiques et dynamiques centre-peripheries*. París, 1997; o Díaz Marín, P.: *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854)*. Alicante, 1998.

rativas son la ciudad de Barcelona que viene a encarnar y a representar el ámbito de poder regional, y, por fin, el propio estado central, síntesis de la dimensión nacional del poder. La comparación y las interrelaciones entre estos tres niveles, el local, el regional y el nacional, pretende ser uno de los ejes metodológicos de la propuesta de trabajo de Toscas.

Como hemos señalado, el autor se sitúa en una perspectiva analítica estrictamente local, si bien entiende que dicha perspectiva no puede alumbrarse adecuadamente sin considerar las interrelaciones y los vínculos entre el ámbito local y el proceso de construcción nacional del estado central español. Pero no hay que perder de vista los intereses y objetivos del trabajo que el propio autor resume en el estudio del poder y la vida política local en la coyuntura del tránsito del modelo de sociedad característica del Antiguo Régimen al modelo liberal-burgués. Esta pretensión general se concreta en el estudio de las red de relaciones sociales que vertebran la estructura de poder local; en las diferentes respuestas y adaptaciones operadas por los poderes locales en el proceso de articulación del municipio como instancia político-administrativa liberal; en las repercusiones locales del proceso de construcción del estado liberal; y, por último, en el análisis de las luchas políticas por el poder, fundamentalmente entre carlistas y liberales, y en la dimensión social de éstas. Todas estas cuestiones nutren el cuerpo principal del trabajo (capítulos tres, cuatro y cinco).

No se trata por tanto de un análisis del estado, ni de su construcción, ni del proceso de articulación nacional, se trata de un estudio de poder local a la luz de una serie de presupuestos sobre la naturaleza del estado español. Dichos presupuestos se explicitan en el segundo capítulo y podemos resumirlos en los siguientes. El fundamental del que se derivan el resto, es la debilidad del proceso de construcción del estado liberal español. Sólo a partir de la aceptación de este presupuesto preliminar se justifica la construcción posterior que se asienta precisamente en la idea de que esa debilidad explica la realidad de las instancias de poder regionales y locales y las justifica como objeto de estudio con unas características constitutivas y operativas autónomas y diferenciadas. Las instancias locales no son por tanto meras correas de transmisión del poder central, sino que, por contra, las relaciones entre ambas instancias, la central y la local, descansan sobre presupuestos más complejos de mediación, reciprocidad y adaptación. En ningún caso el poder local es una mera «versión reducida, una miniatura de la política nacional o estatal» (pág. 41). La tradicional visión que ha transmitido una parte de la

historiografía española sobre la existencia de un poder estatal fuerte durante el XIX, no sería, a juicio del autor, más que la consecuencia de una excesiva y anacrónica ponderación de los elementos de cambio asociados a los procesos de la revolución liberal y de modernización, que ha ignorado, por falta de investigaciones de base, los factores de permanencia y estabilidad y el proceso de construcción del estado liberal.

A partir por lo tanto de la premisa de la dialéctica entre las instancias locales y centrales como rasgo característico de la relación entre ambos ámbitos de poder y como condición para comprender la estructura y naturaleza de los mismos, Toscas construye su segunda premisa. A saber, en el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del XIX se articulan coyunturalmente en Cataluña una serie de instancias de poder político (Junta Superior de Cataluña, Diputación Provincial de Cataluña, Consejo Superior Central de Cataluña, etc.), y con carácter más permanente se desarrollan igualmente instancias de poder económico específicas (la Junta de Comercio y la Junta de Fábricas) cuya dimensión política como espacio de poder en manos de sectores burgueses es innegable. Es decir se articula en dicho período una estructura de poder catalana, no nacionalista y sin instancias de poder político propias, paralela o por debajo de la estructura administrativa española. El estudio de la estructura de poder de Sarriá no puede perder de vista, por tanto, su carácter de colectividad integrada en una formación social, Cataluña, no hegemónica dentro del estado español.

A partir de este marco teórico se aborda el estudio pormenorizado de Sarriá en el período indicado atendiendo prioritariamente a la dimensión política, o de estructuración de poder que caracterizan su evolución y a como las diferentes oligarquías dominantes, políticamente diferenciadas en carlistas y liberales, van a gestionar y administrar, condicionados por su propio universo ideológico y por sus relaciones con los centros de poder inmediatos (Barcelona y el propio estado), su espacio histórico, y como van afrontar y asimilar los procesos de cambio inherentes a las reformas liberales decimonónicas. La proximidad de la gran urbe barcelonesa resulta ser un elemento determinante en la evolución del municipio sarriano y el principal factor explicativo del proceso general de debilitamiento del poder local en Sarriá. La burguesía barcelonesa es la principal beneficiaria del proceso de reordenación territorial que se opera en los años centrales del siglo. El efecto que irradia la capital está en la base igualmente de mutaciones fundamentales en la estructura económica (decadencia del sector primario, fuerte proceso de urbanización y especulación

urbana e industrialización, acentuación progresiva de la dependencia económica respecto a la ciudad) y en consecuencia de las transformaciones sociales (proceso de diferenciación social y subversión del orden social tradicional debido fundamentalmente al proceso urbanizador principal agente transformador de la estructura social, diversificación profesional, pérdida de poder del campesinado y el grupo labrador en beneficio de la burguesía urbana barcelonesa y del grupo propietario local) y políticas derivadas (debilitamiento de los bloques de poder local tradicionales, ruptura de los mecanismos de control político y adecuación de nuevas estrategias clientelares, mixtificación y aleación de los viejos grupos dominantes entre ellos o con los emergentes mediante estrategias como el matrimonio como mecanismo para preservar espacios de control político y social). A todo ello y en una relación difícil de discernir en sus casualidades hay que sumar, a su vez, los cambios directa o más claramente inducidos por los efectos de la asimilación de los principios socioeconómicos y políticos liberales (endurecimiento de las relaciones de explotación a partir de la década de los treinta, proceso acelerado de proletarianización y pauperización campesina, movilidad y polarización social, participación en las instancias de poder central, etc.)

La sociedad liberal española del XIX no es tanto, o únicamente, producto de la acción y del impulso del Estado, de ahí su debilidad, -aunque desde luego éste proporciona el marco jurídico para su desarrollo-, cuanto de la acción y la asimilación de los nuevos principios capitalistas por parte de las estructuras locales de poder y de la gestión por parte de estos grupos de parte de las competencias estatales: el caso más claro y paradigmático en este sentido es la recaudación fiscal. En resumen es fruto de la dialéctica entre un estado débil y los poderes infraestatales fundamentalmente locales. La debilidad central deja resquicios a la autogestión municipal que llegan incluso a traducirse en formas de resistencia al poder estatal, además de propiciar espacios políticos locales definidos por parámetros, lógicas e intereses propios e incluso ajenos a los intereses nacionales y en consecuencia va a posibilitar la existencia de grupos de poder y comportamientos políticos relativamente autónomos respecto a los grupos de poder nacionales, sin que ello signifique que no haya cierto grado de interacción entre la vida política local y la nacional. La comprensión y explicación de este complejo proceso de «nacionalización de la periferia» -en expresión de Romanelli- abordado desde la perspectiva y las especificidades de la localidad catalana de Sarriá resume la pretensión del trabajo de Toscas, cuyas pautas fundamentales hemos reseñado aquí.

En sus líneas maestras, tal como lo propone Toscas este modelo de relaciones centro-periferia, no debe entenderse como específicamente español. En primer lugar como él mismo reconoce y como atestigua su filiación metodológica y teórica a la escuela italiana encabezada por Romanelli, -autor del prólogo- el debate se inscribe en el marco más amplio del análisis de la construcción del estado liberal europeo. Concretamente el modelo español comparte rasgos con el italiano, que el autor se preocupa en poner de manifiesto en consonancia con la preocupación comparativa que preside el trabajo. Pero, además, la propuesta metodológica y analítica no debe limitarse -entendemos que el autor no lo pretende- al ámbito catalán, sino que puede extrapolarse como vía fecunda de investigación a otros espacios geográficos españoles. Hemos de señalar además que es precisamente en la afirmación del espacio de poder específicamente catalán donde entendemos que la argumentación de Toscas es más desvaída, menos sólida, o por lo menos donde el autor incide menos en cuanto a su significación como elemento explicativo y condicionante de las relaciones centro-periferia. En principio no cabe pensar, y de esa hipótesis arrancan proyectos de investigación en marcha en Andalucía, que la debilidad del estado central no sea igualmente evidente en Andalucía y que las dificultades y limitaciones del proceso de cohesión nacional español no se expliquen igualmente por la acción, omisión, interés o falta de interés de grupos y oligarquías locales interesadas en preservar sus espacios específicos de control social, económico y político a costa de un poder central limitado.

A pesar de que Toscas insiste en que su estudio no se refiere al estado, no es posible dejar de señalar como eludiendo ese aspecto nos deja a oscuras sobre una de las premisas que fundamentan todo el desarrollo de su argumentación. Se hecha en falta alguna hipótesis que responda al por qué de la debilidad del estado español. Ésta se da por supuesta, lo cual a su vez y curiosamente cuestiona la etiología misma del protagonismo de los poderes locales, máxime cuando se insiste tanto en la dependencia y en la relación entre ambos factores: el estado español es débil porque son fuertes los poderes locales o viceversa. Es más, está planteada ésta cuestión en los términos adecuados, o no. En un trabajo que no rehuye abordar problemáticas de dimensión historiográfica y que demuestra dominar el medio teórico en que se mueve resulta todavía más llamativa la falta de alguna posición al respecto.

En cualquier caso, y sobre todo, el libro de Toscas contiene un planteamiento sugerente e innovador que viene a marcar posibles pautas metodológicas en la indagación de lagunas historiográficas. El

enfoque, la metodología, el gran conocimiento de los referentes bibliográficos europeos, especialmente franceses e italianos, sobre el tema permiten al autor traspasar el umbral de la mera historia local para situarse en el núcleo mismo del debate en torno a la construcción del estado liberal español.

*Francisco Acosta Ramírez*